



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

LICITACIÓN. No. LO-828032987-E3-2021

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULOS 59, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE 1070 MM (42") DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 775 M, TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA HERMÉTICA Y RECUBRIMIENTO INTERIOR PEAD Y ATARJEA DE 200 MM (8") DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 775 ML EN CALLE FERROCARRIL ENTRE TERÁN HASTA EBAR #1, EN LA COLONIA INDUSTRIAL, EN REYNOSA, TAMAULIPAS."

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del 21 de Diciembre de 2021 se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental 1401 de la Col. Loma Linda, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto de Presentación y Apertura de proposiciones Técnicas y Económicas, contenidas en sobres cerrados, para posteriormente proceder con su apertura.

Acto presidido por el Ing. Rogelio Avendaño García; Coordinador de Obras y Licitaciones, quien actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas.

Una vez verificada la asistencia de los licitantes, se procedió con la recepción de los sobres que contienen las propuestas y a la revisión cuantitativa de los requisitos legales.

No.	RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN IVA	MONTO CON IVA	DOCUMENTACIÓN
1	Trelo Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 15'942,896.86	\$ 18'493,760.36	Se acepta para su análisis
2	Ingeniería para la Construcción del Golfo, S.A. de C.V.	\$ 16'931,397.52	\$ 19'640,421.12	Se acepta para su análisis
3	Piveco, S.A. de C.V.	\$ 16,110,738.29	\$ 18,688,456.42	Se acepta para su análisis

Se les manifiesta a los presentes que sus documentos y anexos quedan en custodia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para su revisión cualitativa, estudio y evaluación.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 900 2200



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminado este acto, siendo las 13:41 horas, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento. Entregándose a los presentes una copia del mismo y poniéndose a disposición en la plataforma de CompraNet para los solicitantes que no asistieron.

Se dará el fallo el día 24 de Diciembre de 2021 a las 13:00 horas en las salas de Juntas de la Gerencia Técnica Operativa.

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy
Gerente General

Lic. José Luis Godina Villanueva
Secretario Técnico

Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia
Encargado del Despacho de la Comisaría

Ing. Hugo Felipe Chávez Herrera
Encargado de la Gerencia Técnica y Operativa.

Ing. Ramón González Hernández
Coordinador de Desarrollo e Infraestructura

Ing. Rogelio Avendaño García
Coordinador de Obras y Licitaciones

Ing. Erick Mojica Castro
Coordinador de Ingeniería y Proyectos

Lic. Ricardo Arturo Barrientos Treviño
Coordinador Jurídico

Firma
Firma
Firma
Firma
Firma
Firma
Firma
Firma

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 909 2200



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
REYNOSA
COMISIÓN MUNICIPAL DE CALIFICACIÓN DE POSTULANTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Por los Contratistas:

No.	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
1	Trelo Construcciones, S.A. de C.V.	Narcizo A. Gómez Reyes	
2	Ingeniería para la Construcción del Golfo, S.A. de C.V.	Norma Araceli Ruiz González	
3	Piveco, S.A. de C.V.	Juan Luis García García	

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 909 2200



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

LISTA DE ASISTENCIA
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN No. LO-828032987-E3-2021

21 DE DICIEMBRE DE 2021.

REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE 1070 MM (42") DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 775 M, TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA HERMÉTICA Y RECUBRIMIENTO INTERIOR PEAD Y ATARJEA DE 200 MM (8") DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 775 ML EN CALLE FERROCARRIL ENTRE TERÁN HASTA EBAR #1, EN LA COLONIA INDUSTRIAL, EN REYNOSA, TAMAULIPAS.

No.	NOMBRE	TELÉFONO	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alfredo A. GARCÍA REYES	899 923 833	TRELO CONSTRUCCIONES	treloconstrucciones@gmail.com	
2	Norma Araceli Ruiz Gtz.	833 4518109	Ingeniería para la	gog@ingra.com.mx	
3	María del Carmen Rodríguez	833 4518109	Construcción del Golfo S.A. de C.V.		
4	Juan Luis García García	811588777	Piveco, SA de CV.	juanluisgarcia@piveco.com.mx	
5					
6					
7					
8					
9					
10					

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y es de uso común por lo que no podrá ser objeto de apropiación personal".

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

LICITACIÓN. No. LO-828032987-E3-2021

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE 1070 MM (42") DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 775 M, TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA HERMÉTICA Y RECUBRIMIENTO INTERIOR PEAD Y ATARJEA DE 200 MM (8") DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 775 ML EN CALLE FERROCARRIL ENTRE TERÁN HASTA EBAR #1, EN LA COLONIA INDUSTRIAL, EN REYNOSA, TAMAULIPAS."

FALLO

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del 24 de Diciembre de 2021, se reunieron en las Oficinas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental 1401 de la Col. Loma Linda, los servidores públicos participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, de acuerdo al Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunica a los participantes, el FALLO basado en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día 21 de Diciembre de 2021.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de protección personal".



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AJUSTE POR EL VALOR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Una vez realizada la revisión detallada de las proposiciones Técnicas y económicas se obtuvo el siguiente resultado:

RAZÓN SOCIAL	MONTO CON IVA
TRELO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 18'493,760.36
INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$ 19'640,421.12
PIVECO, S.A. DE C.V.	DESECHADA

Siendo Desechadas las proposiciones de los siguientes licitantes:

1.- **PIVECO, S.A. de C.V.**, por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

En el **Anexo AE6 UTILIDAD DE PROPUESTA POR EL LICITANTE**: El cargo por financiamiento utilizado (\$120,950.59) es incongruente con el importe calculado en el **Anexo AE5 ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO** utilizado (\$121,874.92) lo cual repercute en los análisis de precios unitarios del **Anexo AE9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO** y por tanto en el **Anexo AE12 CATALOGO DE CONCEPTOS** de la propuesta.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** que en el punto **5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción VII Inciso f)** que a la letra dice: "Que el cargo por utilidad fijado por el licitante se encuentre de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas".

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE ALIQUOTACIÓN Y CANTEREO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

En el **Anexo AE7 CARGOS ADICIONALES**: El cargo por financiamiento utilizado (\$120,950.59), es incongruente con el importe calculado en el **Anexo AE5 ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO** utilizado (\$121,874.92), lo cual repercute en los análisis de precios unitarios del **Anexo AE9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO** y por tanto en el **Anexo AE12 CATALOGO DE CONCEPTOS** de la propuesta.

En virtud de lo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** que en el numeral 5.4 **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** Fracción VII Inciso b) que a la letra dice: "Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se haya realizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo revisar:" b.1. "Que los análisis de los precios unitarios estén estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales".

En el **Anexo AE9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO**: El porcentaje de financiamiento utilizado (0.8178%) es incongruente con el porcentaje calculado en el **Anexo AE5 ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO** utilizado (0.8193%), lo cual desvirtúa el total de los precios unitarios propuestos, y por ende repercute en el **Anexo AE12 CATALOGO DE CONCEPTOS**.

En virtud de lo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** que en el numeral 5.4 **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** Fracción VII Inciso g) que a la letra dice: "Que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos que la integran".

En el **Anexo AE12 CATALOGO DE CONCEPTOS**: La descripción de los conceptos 1040-04, 1102-02, 1103-02, 9060-11.1, 3021-04, 3070-11, 3070-12; no coincide con los proporcionados en las bases de la presente licitación, lo cual desvirtúa la validez de la propuesta en general.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

En virtud de lo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** que en el numeral 5.4 **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I** que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por todo lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el **Anexo Instrucciones a los Licitantes** que en el numeral 5.3 **CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción IV** que a la letra dice: "El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición, (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

El acto fue presidido por el **Ing. Hugo Felipe Chávez Herrera**, con el cargo de Encargado del Despacho de la Gerencia Técnica Operativa, quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para dar a conocer el Fallo de la Licitación con fundamento en el **Artículo 39** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, después de haber analizado y evaluado las propuestas de los licitantes y de acuerdo con la normatividad vigente; los servidores públicos que firman el resultado de las evaluaciones técnicas y económicas son responsables de las mismas, en las que se indica que la propuesta del licitante cumplió con los requisitos técnicos y económicos requeridos por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, conforme a los requisitos técnicos y económicos establecidos en las bases que forman parte de la presente licitación.

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: **TRELO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; quien presentó la propuesta por un importe de **\$18'493,760.36 (Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Setecientos Sesenta Pesos 36/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas. La fecha de inicio de los trabajos será el **03 de Enero de 2022**, con un plazo de ejecución de **103 días naturales**.

Por lo anterior, la empresa adjudicada invariablemente antes de la firma del contrato, se compromete y obliga a presentar la **OPINIÓN POSITIVA** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en caso de no cumplir con lo indicado no se podrá formalizar el contrato correspondiente.

La empresa ganadora deberá presentarse el día **29 de Diciembre de 2021** a las **13:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa; ubicada en Sierra Occidental No. 1401 Col. Loma Linda, Cd. Reynosa, Tamaulipas, con la finalidad de formalizar el contrato de Obra Pública de la presente Licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las __: __ horas del día **24 de Diciembre de 2021**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.


Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy
Gerente General


Lic. Miguel Ángel Muñoz Segovia
Encargado del Despacho de la Comisaria

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal"



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024


Ing. Hugo Felipe Chávez Herrera
Encargado del Despacho
De la Gerencia Técnica y Operativa

COMAPA
—REYNOSA—

COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA


Ing. Rogelio Avendaño García
Coordinador de Obras y Licitaciones

Por los Licitantes:

LICITANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
Trelo Construcciones, S.A. de C.V.	
Ingeniería para la Construcción del Golfo, S.A. de C.V.	
Piveco, S.A. de C.V.	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".